



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 16 de septiembre de 2026.-

VISTO el Expediente N°75858-ms/2026 del registro de esta Gobernación; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición medicamentos para terapia respiratoria y procedimientos con requerimiento de internación, para el servicio de Farmacia Hospital Regional Río Grande, mediante N.P. N°209/2026.

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°1973/2026 obrante en orden Gen N°15, se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se publicó la compra directa N°147/2026 en la página oficial de gobierno según consta en orden Gen N°25, del expediente de referencia.

Que se invitó a las firmas: DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL C.U.I.T N°30-71235581-2, EQUIPO GEMICO SA C.U.I.T N°33-71492007-9, LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO SAPEM C.U.I.T N°30-71564782-2, DROGUERIA VARADERO SA C.U.I.T N°30-70845052-5; cuyas invitaciones obran en orden Gen N°18, del expediente de referencia.

Que las ofertas presentadas por las firmas DROGUERIA VARADERO SA C.U.I.T N°30-70845052-5, DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL C.U.I.T N°30-71235581-2, EQUIPO GEMICO SA C.U.I.T N°33-71492007-9, DINAMED BAHIA S.R.L. C.U.I.T N°30-71196980-9, MEDIFAR SRL C.U.I.T N°30-71800743-3; cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe técnico en orden Gen N°60.

Que se solicitó desempate de ofertas a las firmas, DINAMED BAHIA S.R.L. C.U.I.T N°30-71196980-9 y EQUIPO GEMICO SA C.U.I.T N°33-71492007-9 en el renglón N°08, según consta en orden Gen N°50.

Que en orden Gen N°74 obra Acta de Sorteo de desempate de ofertas.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$44.506.385,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso I), Ley N°1580 modificatorias y complementarias, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, 43/20, 832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias, N°32/26 y la Resolución de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21, Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23 sus modificatorias y complementarias, N°565/23 Anexo III.

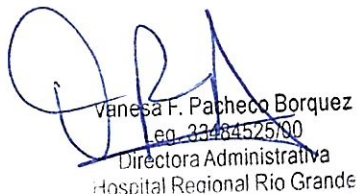
Por ello:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°147/26, la adquisición medicamentos para terapia respiratoria y procedimientos con requerimiento de internación, para el servicio de Farmacia Hospital Regional Río Grande, mediante N.P. N°209/2026, a las firmas indicadas en Anexo I, por la suma PESOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 00/100 (\$44.506.385,00); ello por los motivos expuestos en los exordios.

ARTICULO 2°.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando a la 9015UG – UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 2, del ejercicio económico y financiero en vigencia.


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ARTICULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº 2167/ 2026.-

HRRG
D.M


Vanesa A. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL - CUIT: 30712355812	03, 14, 18	\$ 3.901.600,00
EQUIPO GEMICO SA - CUIT: 33714920079	01, 02, 04, 05, 07, 08, 10, 11, 13, 17, 24, 27, 29, 32, 33, 35	\$16.250.500,00
DROGUERIA VARADERO SA - CUIT: 30708450525	15, 16, 18, 22, 23, 25, 26, 28, 30, 31	\$ 12.173.285,00
DINAMED BAHIA S.R.L - CUIT: 30711969809	06, 09, 12, 19, 20, 21, 34	\$12.181.000,00
TOTAL		\$ 44.506.385,00

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. Nº 2167/ 2026.-

HRRG
D.M


Vanesa F. Pacheco Borquez
Leg. 337084525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande